LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Á LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LÍNEA
los reclamos para la primera plana
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXX.---Núm. 10.120 — Valencia Miércoles 29 de Mayo de 1907 — Oficinas: Miñana, 7 y 9

Gran Café de España

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado, Leche merengada, Turrón de Alicante, Avellana, Crema de Moka, Vainilla, Fresa, Piña, Quesitos variados, Horchata, Limón y Café.

Notas de información

En el Congreso, después de quedar desechado el voto particular del Sr. Salvatella y proclamado diputado por Logroño el Sr. Salvador, fué suspendida la sesión, reanudándose poco después de las siete.

Leyéronse dos dictámenes de la comisión declarando leves las actas de Castuera y Antequera y un oficio de la misma dando cuenta de haber terminado sus trabajos, con lo que terminó la sesión.

La comisión de Actas ha acordado el sorteo de las ponencias de actas graves, dando el siguiente resultado:

Alcázar, Piniés; Hoyos, Ordóñez; Tenerife, Barón; Getafe, Salaberry; Lucena, Martínez Acacio; Jaca, Ballesteros.

El sábado despachará la comisión de Actas las de Ibiza y Ronda.

Quedan por presentar 15 actas.

—

Las impresiones de anoche en los círculos políticos eran que el pleito de los liberales tiende á solucionarse satisfactoriamente, y que la fórmula de arreglo está ya convenida en principio, faltando solo algunos detalles para ultimarla.

Nuestro corresponsal dice que varios senadores del partido preguntaron al señor Moret si debían ó no aceptar los cargos que se les ha designado en las comisiones parlamentarias, contestando el jefe afirmativamente, pero con la condición de abstenerse hasta nueva orden.

Este acuerdo del jefe parece confirmar la creencia de que pronto irán los liberales al Parlamento, cesando la abstención.

—

Otro de los asuntos que sirvieron anoche de tema á las conversaciones de los políticos, fué una estensa conferencia que los senadores solidarios celebraron con el presidente del Consejo de ministros, en la que se asegura hablaron de las aspiraciones de la Solidaridad y de las leyes proyectadas por el Gobierno, que contará con el apoyo de los solidarios si tienen verdadero carácter descentralizador.

La cuestión de los suplicatorios preocupa también á los políticos por ignorar el criterio del Gobierno acerca de este asunto. Actualmente hay en el Congreso 73 suplicatorios, de los cuales 36 han llegado á la Cámara después del decreto de disolución.

Sigue el revuelo por los proyectos de Marina, habiendo declarado el Sr. Ferrandis que es prematuro y le molesta cuanto se diga de sus reformas en la Armada, añadiendo que las censuras que le dirijen son injustas hasta que se sepa el verdadero alcance de sus reformas.

—

La reina Victoria, que sufrió el lunes una ligera indisposición, se halla completamente restablecida, habiendo ya definitivamente abandonado el lecho. El día de ayer lo pasó perfectamente.

Anoche salió en el sudexpres, con dirección á París, el archiduque Eugenio de Austria, habiendo sido despedido por la familia real.

Ha dejado 4.000 pesetas para la servidumbre de Palacio, y ha obsequiado con espléndidos regalos á las personas que el rey puso á su servicio.

—

A última hora se habló anoche en los círculos madrileños de que había un lance pendiente entre el hijo de un exministro de la Guerra y el director de un periódico militar.

Un corresponsal asegura que se trata del hijo del general Luque y el Sr. Murciano, director del *Heraldo Militar*, añadiendo que el asunto ni terminará con un lance ni tendrá arreglo satisfactorio, lo que hace suponer que habrá descalificación para uno de los contrincantes.

Colonización interior

El señor ministro de Fomento leyó ayer en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes:

Una población de poco más de veinte millones de habitantes cuenta para su vida y expansión con 500.000 kilómetros cuadrados de territorio y, sin embargo, gran número de hermanos nuestros tienen que ir á buscar en tierras extrañas y lejanas un sustento que aquí no encuentran.

No es, pues, la falta de tierra la causa de nuestra despoblación; acaso lo sea su infecundidad, ó natural ó imputable al hombre. Recorriendo España de Norte á Sur, el ánimo se empequeñece á medida que ve dilatarse á su paso extensas planicies, solitarios calveros y áridos páramos sin una vivienda, sin centro alguno denunciador de actividad, todo yermo, desierto, engendrando en la mente la desesperación por no atinar á descubrir si es tierra que el esquilmo esterilizara y que solo puede labrarse corta y deficientemente, ó seno virgen pronto á estrechar con abrazo de madre á quien en él busque albergue. Lo innegable es que no hay vida nacional, no ya próspera, pero ni siquiera posible, que pueda basarse sobre un solar pobre y desmantelado que á duras penas sustenta un número de moradores, pequeño en proporción con su superficie, y sometido á un régimen económico-cultural débil, imperfecto y escaso.

Triste es declararlo, pero peor fuera desconocerlo ó consentirlo, porque la pobreza y la humildad no deshonran, mas la dejación volitiva é intelectual y el horror al trabajo degradan. Por esto es llegada la hora de abordar la cuestión en toda su magnitud. El plan ha de ser completo, sin olvido de un solo factor, y el Gobierno confía en que el Parlamento hará justicia á la rectitud de su intención al conocer las reformas ideadas para acometer de lleno, con parsimonia pero con perseverancia, la obra de la mejora de nuestra agricultura, cabiendo esperar mucho de la sabiduría de las Cámaras para perfeccionar esos intentos con sus altas luces, encendidas en el conocimiento del país y avivadas por el anhelo de su adelanto.

Parte integrante de ese conjunto es el presente proyecto de ley. Su finalidad radica en asentar firmemente la clase de la democracia rural, mediante la repoblación de nuestro territorio, en forma que las pequeñas explotaciones constituyan la masa del ejército reconquistador, cada una con su hogar, templo de los sentimientos de laboriosidad y de honradez, y con una familia en su interior, sostenedora del fuego del amor á la tierra, generador del de la patria por el progreso común basado en la solidaridad de afectos é intereses, obra económica y social es la que se acomete; el ensayo dirá si la viabilidad del propósito responde á la intención que le engendra.

Para mostrar la génesis de ésta se acompaña al proyecto una Memoria comprensiva de cuantos datos requiera la formación de juicio; su exámen demostrará la intensidad del mal de la emigración y del de la escasa é imperfecta explotación agrícola en España, y quien de ello se convenza podrá reflexionar acerca de la bondad del procedimiento que se propone para dotar de medios de vida al falto de ellos, en forma que contribuya á poner en cultivo lo que hoy yace improductivo y á perfeccionar al que permanece rudimentario.

A ese juicio se someterá el Gobierno de S. M. después de cumplido el deber que le incumbe de estudiar los problemas y proponer soluciones, proclamando su criterio de que no hay pueblo vigoroso sin agricultura sana, y de que la salud de ésta radica en instaurar sólidamente la clase del modesto terrateniente, que en el ejemplo del gran cultivador se inspira, y que con él se alíe para encontrar en la unión de todos el manantial de la fuerza productiva á cada uno indispensable.

Fundado en las precedentes consideraciones el ministro que suscribe, tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley sobre colonización y repoblación interior

«Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á su sustento.

Su fin es doble: oponer un dique á la emigración y repoblar el país, determinando un cultivo adecuado en terrenos hoy improductivos ó deficientemente explotados.

El procedimiento se inicia repartiendo entre familias pobres, y aptas para el trabajo, la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, y se reducirá su alcance perceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables, que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos que hoy dependen del ministerio de Hacienda se declaran comprendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará á las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar á cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Estado ó de los ayuntamientos, bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que á todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa, y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Podrán los ayuntamientos enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados, por causa de utilidad pública, y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes, en la forma y condiciones que se fijarán para la de los montes del Estado. Del mismo modo, todos aquellos propios de los pueblos que no están declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme á esta ley, bien á petición de los pueblos propietarios, bien por reconocerse la conveniencia de su división por el Gobierno, mediante los órganos que en la misma se establece.

Art. 4.º Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que acrediten no pagar contribución y sean casados ó viudos con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial; á estos sobre los de la provincia, y á éstos sobre los del resto de la nación. En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieran mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará á las siguientes condiciones:

1.ª Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta Central.

2.ª Una cuarta parte, por lo menos, del terreno asignado habrá de dedicarse á repoblación forestal por el concesionario, y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de éste, pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se facilite.

3.ª Durante los cinco primeros años, el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privársele de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación señale la Junta encargada de este servicio.

4.ª Transcurridos los cinco años, adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

5.ª En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los ayuntamientos, los lotes se adjudicarán á censo reservativo, abonándose por el censatario al municipio, como cánon del mismo, el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno, y pudiendo redimir el importe de su capitalización hasta en 50 consecutivas anualidades.

6.ª No podrán recaer dos lotes en personas ligadas por vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueran todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

7.ª Será nulo todo pacto de cesión, permuta ó venta durante los los diez primeros años, á partir de la adjudicación.

8.ª Tanto en caso de transmisión por herencia como por actos inter vivos, después de los diez años será indivisible á perpetuidad el lote adjudicado á cada cesionario, debiendo en todo caso traspasarse íntegro á una persona sola, á no ser que obtuviesen especial y motivada autorización del Gobierno.

9.ª No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales á favor del Estado, de los municipios, consorte é hijos. Para la responsabilidad real del propietario, como base del crédito agrícola, lo que desee ó precise hacer uso por sus operaciones de cultivo ó explotación, únicamente le será permitido contraerla con la Asociación Cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población.

10. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor; pero con la precisa condición de no poder desmembrarle y de que una nueva familia reemplace á la ejecutada.

11. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos á esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atenta á las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales de cada región y cultivo. La Asociación Cooperativa formada en la nueva colonia cuidará é intervendrá su conveniente empleo por parte de colono, conforme á las reglas que por la Junta se les señalen.

12. En la repoblación de propiedades de los ayuntamientos podrá el Estado hacer anticipos á las asociaciones cooperativas, que en cada caso deberán también formarse, quedando éstas responsables para con aquél, y afectos en garantía los lotes adjudicados. En la concesión de préstamos se señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización á que habrán de ajustarse.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley y realización total del pensamiento que la informa, se crea una Junta central, compuesta de un exministro de la Corona, presidente; dos senadores, dos diputados á Cortes, el director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de montes y dos agrónomos.

Esta Junta tendrá á su cargo:

1.º Organizar la elección, división y adjudicación, como bienes de dominio privado, de los de caracter público reseñados, y

2.º Con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada en aquellas regiones en que su exeesiva acumulación lo aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º Esta Junta determinará los montes y terrenos declarados enajenables, propios del Estado y de los Municipios, susceptibles de ser divididos y adjudicados; clasificará los que puedan destinarse al cultivo agrario, y trazará el plan que haya de seguirse en cada caso concreto, para la repoblación y explotación de los mismos. Dicho plan abarcará desde el estudio y nueva forma de reparto cultural, hasta la elección é instalación de las familias pobladoras, con inclusión del régimen de vida de la Colonia, de conformidad con las condiciones fijadas en el art. 7.º

Art. 8.º Un real decreto, dictado por la Presidencia del Consejo de ministros, aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terrenos subdivididos, que habrá de servir de órgano intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejora cultural, proporcionándoles las ventajas morales y económicas de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común.

La junta ejercerá cerca de dichas Asociaciones cooperativas las funciones de dirección y patronato, hasta que sus socios adquieran la práctica necesaria para regir la Asociación.

Art. 9.º También se aprobarán por real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros los proyectos municipales de reparto individual de sus bienes comunales, los de propios y los baldíos; para ello se hará constar la extensión de cada una de estas clases de bienes, su valor aproximado y la parte que consienta el aprovechamiento cultural común, la que deba dedicarse exclusivamente á la repoblación y aprovechamiento forestal y la que esté destinada ó deba reservarse á aprovechamientos comunales. En cada real decreto se fijará el plan de reparto que haya de seguirse y las respectivas atribuciones que deban corresponder á la Junta Central para velar por su recta aplicación, ó á las provinciales ó locales que para cada caso se creen, así como la dirección técnica que el Estado habrá de facilitarles.

Art. 10. Se autoriza un crédito de un millón de pesetas, cifra bastante para llevar á cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando un máximum de 1.000 pesetas por colono y lote concedido en condiciones de ser habilitado y explotado.

Art. 11. Un reglamento, dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno, desenvolverá el contenido de esta ley, ajustándola á su espíritu y finalidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno á las Cortes una Memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

Madrid 24 de mayo de 1907.—El ministro de Fomento, *Augusto G. Besada.*»

FOLLETIN (1)

El Conde de Lavernie

Novela escrita en francés por M. Augusto Maquet

DERECHOS RESERVADOS (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

—(—)—

TOMO PRIMERO

I

El campamento de Staffarda

A las diez de la noche del 17 de agosto de 1690 el cielo estaba sereno, y la luna, al aparecer detrás de la abadía de Staffarda, situada en el Piamonte, iluminaba uno de aquellos extraños espectáculos que el hombre, infatigable destructor, ofrece con harta frecuencia á la mirada de aquel á quien llaman un Dios de paz.

Antes de acostumbrarse á las tinieblas, no se distinguía un inmenso terreno con negras sombras, profundos barrancos, aguas pantanosas, que reflejaban en su superficie la luz de alguna hoguera, rocas de singular forma é inclinadas hacia la llanura como un gigantesco centinela, y algunos árboles mudos é inmóviles.

Pero después de considerar por algunos momentos las angulosas líneas de la negra abadía, que se destacaba con fuerza del cielo, después de interrogar las sombrías profundidades del silencioso horizonte, aclarábase poco á poco el espacio comprendido entre Revel y Staffarda. En las orillas de los torrentes, detrás de las rocas, en la cima de las alturas, aparecían masas de formas redondas ó cuadrangulares, animadas, por decirlo así, por los imperceptibles movimientos de algunas sombras que se deslizaban á lo largo de sus paredes.

Aquellos objetos redondos y cuadrados eran las tiendas del ejército francés, perdido en medio del siniestro paisaje que acabamos de describir; las sombras que se agitaban eran los batidores de Catinat que recorrían la llanura y las colinas, y las misteriosas tinieblas del horizonte ocultaban en su seno al ejército de Víctor Amadeo y del príncipe Eugenio, quienes, acampados bajo los muros de Villafranca, en una posición magnífica, se complacían al ver á aquellos franceses, amigos de aventuras, hundirse en un desfiladero, que defendían Dios con el agua de sus torrentes y el príncipe Eugenio con el fuego de sus cañones.

Sin embargo, el ejército francés dormía tranquilamente sin inquietarse por su crítica situación. Catinat había reconocido el peligro aquella misma noche, y anunciado que al día siguiente emprendería la retirada hacia Pignerol.

El reloj de la abadía dió lentamente las diez, y la luna, saliendo de entre un grupo de nubes que la ocultaran por algunos momentos, iluminó con sus rayos de plata una roca tapizada de musgo, que dominaba el campamento de un escuadrón de dragones.

La fresca y tupida alfombra de yerba servía de lecho á un teniente de dragones, alto y bien formado joven de veintiocho á treinta años, el cual aprovechó la luz de la luna para incorporarse sobre uno de sus codos, mirar con atención á su alrededor y desdoblar una carta que intentó leer y leyó en efecto, gracias sin duda á que tenia grabadas en su memoria cada una de sus palabras.

Terminada la lectura meditó profundamente, y en seguida levantó al cielo los ojos como para hallar la buena inspiración que le negaba la tierra. Levantóse de un salto, aspiró el aire fresco de la noche, y ajustando alrededor de su cuerpo el cinturón que sujetaba su espada, subió con seguro paso la pedregosa cuesta que conducía al cuartel general. Detenido cerca de la tienda principal que se elevaba aislada á orillas de un ruidoso riachuelo, dijo al centinela:

—¿El general?

—Mi oficial, el general no recibe á nadie esta noche; está durmiendo.

—Tened á bien decirle mi nombre: Gerardo de Lavernie.

—Mi oficial, ni yo ni mis camaradas nos encargaremos de vuestra comisión. La consigna es severa.

El joven bajó la cabeza, pero no se alejó.

—Hay más, mi oficial—continuó el granadero,—nadie puede permanecer en esta meseta, y es preciso que bajéis.

En aquel momento, del fondo de la inmensa tienda salieron tímidos y amortiguados por las gruesas telas los sonidos de un laud ó de una guitarra; algunas notas llegaron á oidos del oficial, el cual miró al centinela con ironía y descontento á la vez.

—¿Qué queréis que os diga, mi oficial? —contestó el granadero que había comprendido la muda reconvención.

—Impertinente es la música en este momento—murmuró el teniente de dragones, volviéndose por donde había venido con una lentitud que revelaba su tristeza.—¡Ay! Catinat no cantaría si sintiera en su corazón las penas que devoran el mío

Estas palabras, apenas inteligibles, fueron oidas por un hombre sentado con las piernas colgando en el ribazo que dominaba el cuartel general. Con la cabeza cubierta con un sombrero sin galón, con sus anchas espaldas ocultas en un capote oscuro, aquel hombre interrogaba con ojos penetrantes las sombrías profundidades del valle; mas al oir las palabras pronunciadas por el oficial de dragones, el silencioso observador volvió la cabeza y leyó en el rostro desolado del joven toda la desesperación que se exhala en una frase arrojada al viento.

Levantóse, y colocándose delante del afligido que iba á pasar sin divisarle, dijo con voz ronca y frunciendo sus espesas cejas:

—¿Qué queréis de Catinat?

—¡Mi general!—murmuró el oficial sobrecogido de temor y de respeto y retrocediendo involuntariamente.

Catinat puso un dedo en sus labios, tomó por el brazo al joven militar, y se alejó con rapidez del cuartel general, mientras que aquel, turbado aun, trataba de coordinar sus ideas.

—¿Por qué ibais á mi tienda?—preguntó.

—Mi general, excusadme, pero quisiera saber si tengo el honor de que me conozcais,

—Señor Gerardo de Lavernie, no tengo fama de olvidar el nombre de las personas honradas, sobre todo cuando les debo un favor ó una galantería. ¿Acaso no sois hijo del valiente Lavernie, muerto á mi lado en 1673 en el asalto de Maestrich? ¿Acaso no es vuestra madre la excelente condesa de Lavernie, que tan bien me recibió en su casa hace dos años, cuando mi regreso de Saboya? Veamos, decidme la causa de la tristeza que anuncia vuestro semblante; habeis llamado á mi puerta; dejadme esperar, pues, que teneis necesidad de mí, y que está en mi mano curar el mal de que hablabais há un instante, y que os devora el alma. ¡Ah! ¡ah! veo una carta en vuestra mano.

Los ojos del joven se animaron, y Catinat se apresuró á añadir:

—Espero que vuestra madre gozará de buena salud.

—Sí, mi general; hace mucho que no ha sufrido sus palpitaciones.

—Me alegro, ¿y qué tal el perrito que me mordió en las piernas?—añadió Catinat con buen humor.

Gerardo se sonrió tristemente.

—¿Y el abate?—prosiguió Catinat—vuestro preceptor... el que intentó hablarme en latín y no pudo jamás conseguirlo... un excelente corazón.

—El abate Jazmín está bueno, mi general; gracias.

—Ya estoy tranquilo—dijo Catinat dirigiendo á la llanura una escrutadora mirada, seguida de un corto silencio... y no me inquieta ya como en un principio la carta que teneis en la mano.—A vuestra edad, cuando se ama á su madre, á su maestro y á su perro, y cuando esos séres gozan de buena salud, no existe infortunio que merezca llamarse tal.

Gerardo se acercó á Cotinat y dijo:

—Mi general, á mi edad ¿no puede amarse alguna cosa más?

—¡Oh!—replicó Cotinat con cierto disgusto.—Si amais otra cosa que á vuestra excelente madre, que al buen abate, y que al lindo perro negro y blanco, tanto peor para vos; yo nada tengo que ver en ello.

E hizo un movimiento como para poner fin á la conversación.

—Mi general—exclamó Gerardo—soy muy desgraciado y tengo derecho á que me escucheis.

—¿Qué decís?... Veamos.

—Esta carta que he recibido hace cuatro

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Noticias locales

El copioso aguacero que, acompañado de truenos y relámpagos descargó anoche, de once á doce en esta zona, refrescó un poco la temperatura, pero ésta sigue aún bastante calurosa. El termómetro, por término medio, marca 22 ó 23°, y en su máximo llega hasta 27'8 al sol; la humedad relativa es de 72°, el barómetro ha subido á 762 mm., y la brisa sopla del E.

Los almacenes «El Capricho» se han trasladado á la calle Abadía de San Martín, núm. 1. Grandiosas rebajas de precios.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que el pago de Clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, se verifique de nueve á doce de la mañana, en los días que á continuación se expresan:

Junio 1.°—Pensiones, jubilados, cesantes y Montepío civil.
3.—Montepío militar.
4.—Retirados letras de la K á la Z.
5.—La misma clase de la A á la J.
6.—Los que hayan dejado de percibir en los días anteriormente señalados.

Los almacenes «El Capricho» se han trasladado á la calle Abadía de San Martín, núm. 1. Grandiosas rebajas de precios.

Con el título «Colonización interior» publicamos en la plana primera el proyecto de ley leído ayer en la alta Cámara por el ministro de Fomento D. Augusto González Besada, proyecto importantísimo que deben leer con detenimiento todos los que se interesan por la suerte de los proletarios del campo y por el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

De primera impresión nos ha parecido excelente el proyecto, porque tiende á contener la emigración, porque abre horizontes de bienandanza á los pobres, porque se dirige á aumentar nuestra potencia productiva y por ende la riqueza pública, y porque vemos en él el comienzo de una labor legislativa séria y práctica que puede producir ópimos frutos.

Las iniciativas del Sr. González Besada, aprobadas por el Gobierno y traducidas en el proyecto de ley á que nos referimos merecen sinceros aplausos, y nosotros, en nuestra independencia los otorgamos de buen grado, esperando que las Cortes cooperarán con decisión y entusiasmo á estra obra de reconstitución interior, que tantos beneficios puede reportar al país.

El camino iniciado por el Sr. González Besada es el que debe seguirse para llegar á la anhelada regeneración de la patria.

Nuestra enhorabuena más cumplida al señor ministro de Fomento.

Cortes de blusa bordados, desde 14 reales en la Trastienda de El Cid, plaza de San Francisco, 10.

Se han trasmitido á Madrid los siguientes telegramas:

«Presidente Federación Agraria de Levante á ministro de Hacienda.—Viticultura de Levante ruega á V. E. presente á las Cortes la prometida y anhelada reforma de la ley de alcoholes, anteponiendo su discusión á los demás proyectos.—*José Estruch*.»

«Presidente de la Diputación provincial de Valencia á Excmo. ministro de Hacienda.—En nombre de esta Corporación y de la provincia por ella representada, tengo el honor de solicitar de V. E. se sirva satisfacer aspiraciones producción vinícola, cuya grave crisis crea al país una de las situaciones económicas más angustiosas de las hasta hoy conocidas, presentando á las Cortes, con la urgencia que los intereses generales demandan, el anunciado proyecto de reforma ley alcoholes, á fin de que su discusión no sea pospuesta á la de otros proyectos.—*Enrique Alberola*.»

«Presidente Sindicato Provincial fabricantes licores á Excmo. señor ministro Hacienda.—Este organismo, que representa los intereses más lesionados por la actual ley de alcoholes, suplica á V. E. presente momento constitución Congreso, proyecto reforma ofrecida con carácter preferente, para remediar crisis agrícola industrial.—*Martínez Ymbert*.»

LAS BARRACAS, LLOP, 8 y 10. Liquidación de BORDADOS.

Los señores Capitán general, Obispo de Loryma y Gobernador militar han visitado hoy al Gobernador civil Sr. Pérez Moso.

LAS BARRACAS, LLOP, 8 y 10. Liquidación de BORDADOS.

Desde pasado mañana y días sucesivos, de tres á seis de la tarde, estará abierto el pago de los haberes de este mes en la habilitación de retirados de la escala activa que cobran sus sueldos por el presupuesto del ministerio de la Guerra.

También los señores jefes y oficiales excedentes y de reemplazo presentes en esta plaza pueden percibir sus pagas desde el viernes en adelante en la habilitación correspondiente.

Piqués blancos y de color desde 2 reales en la Trastienda de El Cid.

Telegrafían de París que se ha publicado la lista de premios concedidos á los artistas que concurrieron al salón de artistas franceses, añadiendo el despacho que en la sección de Pintura han conseguido terceras medallas cuatro españoles, entre los que figura en primer lugar nuestro paisano Benedito. Nuestra enhorabuena.

Batistas novedad, desde 15 céntimos, en la Trastienda de El Cid.

El secretario del Ayuntamiento D. Tomás Jiménez Valdivieso está de enhorabuena. Su hijo Tomás ha terminado los estudios del primer año de Filosofía y Letras con brillantes calificaciones, y dos matrículas de honor.

Por ello le felicitamos cordialmente, excitándole á que persista en tan plausible conducta.

¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 519.

Para las fiestas del Corpus hemos visto en los escaparates de los comercios de La Estrella, Bajada San Francisco, 21, junto al café Suizo, las más bonitas corbatas, camisas, chalecos y géneros para camisas de verano, marcado á precios baratisimos. Recomendamos esta casa.

Mantillas blonda seda, desde 4 pesetas, en la Trastienda de El Cid.

El Sr. Benlliure ha escrito larga carta al señor Alcalde, ofreciéndole solemnemente remitirle en la próxima semana el boceto del monumento al marqués de Campo. Adelanta el Sr. Benlliure en la carta algunas noticias de su obra. Dice que el boceto tendrá todos los detalles y será suficiente para que se pueda proceder á su ejecución. Deja á elección del Ayuntamiento el material que debe emplearse, pero sujetándose á unidad de color. Para mayor suntuosidad y originalidad, da al monumento el carácter de fuente. El Sr. Benlliure termina su carta diciendo quesi algún mérito tiene su obra, es el de haber empleado en ella el tiempo en estos momentos, en que más agobiado se encuentra de trabajo.

Fantasías caladas, gran moda, desde 30 céntimos, en la Trastienda de El Cid, 10, plaza de San Francisco, 10.

Esta mañana se ha reunido la Comisión provincial, informando varios expedientes de ningún interés general.

Comercio del Labrador.—Batistas semi lana á 15 céntimos.

Próximo á inaugurarse el nuevo servicio de agua de alta presión, cuya fecha ha de fijar el Ayuntamiento muy en breve, comenzará en seguida á hacerse los empalmes, observando riguroso orden de inscripción. Y al objeto de no causar molestias á los señores abonados, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de la Sociedad, Caballeros, 34, entresuelo, á fin de comunicarles la forma que más les convenga para poder disfrutar de las aguas de alta presión hasta fin de junio sin variación de la tarifa antigua y las consiguientes ventajas para lo sucesivo.

El Dr. Aguilar Blanch ha trasladado la clínica de enfermedades de los ojos al número 29 de la calle de Colón.

Saben los lectores que anteayer salieron en automóvil para Castellón D. Fernando Diaz de Mendoza, su esposa doña María Guerrero y sus hijos. Al pasar por las inmediaciones de Nules, al ver el automóvil espantóse una caballería, atropellando al carretero, Manuel Bruno, que resultó con contusiones en un pié. El Sr. Diaz de Mendoza dió al lesionado 150 pesetas, dejándole recomendado al facultativo de aquel pueblo para que no omitiese nada en su curación. La conducta del Sr. Diaz de Mendoza fué muy elogiada.

Céfiros alta novedad, muy superiores, desde 2 reales en la Trastienda de El Cid, 10, plaza de San Francisco, 10.

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 21 del reglamento por que se rige el Círculo Frutero, el sábado próximo, á las dos y media de la tarde, celebrará junta general ordinaria con objeto de proceder á la elección de nueva directiva para el ejercicio de 1907 á 1908.

Comercio del Labrador; gran surtido en fantasías sedalina, de 6 reales á 3.

A las solemnes honras fúnebres celebradas hoy en la parroquial de San Andrés en sufragio del alma del Dr. D. Vicente Navarro González ha asistido numeroso y distinguido concurso, en el que figuraban muchos de los que fueron compañeros de estudios del finado y de las Congregaciones Marianas de la Compañía, á la que aquél pertenecía, deseosos todos de unir sus preces á las que elevaba la Iglesia por la gloria eterna del alma de tan malogrado joven y de reiterar á sus atribulados padres su sentimiento por tan irreparable pérdida.

Han despedido el duelo el P. Garín, de la Compañía de Jesús; el P. Salvador Orts, religioso camilo, y D. Antonio Llanos.

Dios habrá otorgado al finado el galardón que tiene reservado á las almas justas, y concederá á los que le lloran los consuelos que necesitan en estos momentos de supremo dolor, al que nosotros nos asociamos.

Gratamente sorprendidos hemos quedado al ver la hermosa colección de géneros blancos que en su comercio de la calle de la Paz, núm. 3, han expuesto los Sres. Ferrer y Pellicer. Además de las lanas para señora, mantelerías, lienzos de hilo, etc., poseen también una extensa existencia en nansus, organdis y beatillas de seda.

No dudamos en asegurar que el comercio de la Rosa, de los Sres. Ferrer y Pellicer, es uno de los preferidos por el público valenciano.

Forzosamente antes de fin de mes se liquidan toda clase de conservas, que las hay de Pescados, Mariscos, Carnes, Aves, Hortalizas, Frutas, etc., etc., en los Ultramarinos de San Antonio, Pintor Sorolla, 24 (antes Barcas).

Pasado mañana á las once celebrará sesión la Junta de Obras del Puerto.

Durante los meses de junio, julio, agosto y setiembre, la consulta en la *Clínica Puchades*, para la curación del *reumatismo* y *ciática* con inyecciones de *suero oxigenado*, será solo por la mañana, de 9 á 12. Lauria, 10.

Ha sido nombrado maestro interino de Palas (Fuenteálamo) D. Antonio Martínez Fernández.

Percales finos, de 25 céntimos, en la Trastienda de El Cid.

El Dr. D. Pablo Tomás Barrachina, jefe de la casa de Socorro de la Glorieta, tiene el gusto de ofrecer á sus amigos y clientes su nuevo domicilio y clínica, calle de Colón, 46, 2.° (frente á la de Lauria).

Los objetos de arte niquelados, dorados y plateados, recobran el esplendor de nuevos en la fábrica de la calle Corona, 17.

Aeriolas Cuesta, pesetas 1.300. Pianolas-Metro Estilo-Cuesta, pesetas 2.300. Piano Pianola Cuesta, pesetas 4.000. Inmenso surtido de piezas musicales desde 6 á 20 pesetas. Pídanse catálogos gratis, Hijos de Blas Cuesta, Droguería de San Antonio y Fábrica de Pianos de D. Pedro Gómez, calle del Almirante.

Muebles sin competencia de precios y buen gusto, todos estilos. F. Gómez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas de billar.

En el tren-correo de Madrid ha venido hoy el secretario del Ayuntamiento D. Tomás Jiménez Valdivieso.

La Compañía del ferrocarril Central de Aragón ha dispuesto que el día 1.° de junio próximo quede anulada la tarifa especial núm. 3 de G. V. aprobada por real orden de 3 de junio de 1904, y que rige desde el 1.° de julio del mismo año, para el transporte de los individuos que compongan Sociedades dramáticas, compañías de espectáculos públicos, orfeones, bandas de música, escuelas, segadores, jornaleros, etc., formando grupos de 10 en 2.ª y de 20 en 3.ª clase.

A disposición de su dueño ha quedado depositado en el negociado de Guardia municipal un pendiente encontrado en las calles de la ciudad.

El día 1.° de junio próximo, á las nueve de la mañana, se verificarán en el Instituto general y técnico exámenes de ingreso tan solo para aquellos alumnos que tengan que sufrirlos de asignaturas libres.

En la Comandancia de Marina deberá comparecer Ramón Esteban Lurba para enterarle de un asunto que le interesa.

Los Almacenes «El Capricho» se han trasladado á la calle Abadía de San Martín, núm. 1. Grandiosas rebajas de precios.

Mañana se estrenará en el teatro de Apolo el poema dramático valenciano original de D. Juan Bautista Pont, música de don Eduardo López Chavarri, titulado *Terra d' horta*.

En el tren-correo de Madrid han salido el delegado de Hacienda D. José León y Villanueva, el señor marqués de González, D. Manuel Llopis Sapiña y D. Juan Reig.

Pelayo.—Chiquet de Simat, Tito é Hilario, contra Arturo, Chiquet de Guadasuar y Marí. 20 céntimos.

Los piadosos y prácticos ejercicios del Mes de María han dado fin esta tarde en el Colegio de San José de los PP. de la Compañía de Jesús, con solemnísimo ejercicio que se ha celebrado en la hermosa capilla del establecimiento, que ofrecía precioso golpe de vista por la profusa y bien combinada iluminación, así como por el gran número de ramos de flores con que estaba adornada.

El sermón pronunciado por el P. Ramón Sellás, ha sido muy elocuente. Numerosa y distinguida concurrencia ocupaba el sitio destinado á los invitados, estando en lugar preferente los señores colegiales y sus familias.

Crónica religiosa

Cultos para mañana:

En Santa Catalina, á las cinco rosario de la Aurora, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

—En la Catedral Basílica, á las nueve y media misa solemnísima en honor del Augusto Sacramento con música y sermón.

—En las parroquias, á las nueve y media, excepto en la de San Nicolás, que será á las diez, misa solemne con exposición y sermón.

—En el Patriarca, á las nueve y cuarto misa solemne con exposición y música; por la tarde á las dos y media exposición, vísperas y completas con música y reserva.

—En la parroquia de San Esteban, mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días á las siete misa de Comunión, y después otra, durante la cual se practicará el ejercicio.

—En la parroquial de la Santísima Cruz, á las siete y media misa y ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús con exposición.

—En la iglesia del Temple, todos los días del mes de junio á las ocho ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús con exposición, misa, lectura y motetes, terminando con la bendición con el Santísimo.

La santa pastoral visita

Continuando el señor Arzobispo de esta diócesis su apostólica tarea, en la que no se dá punto de reposo, ha estado en Potríes, uno de los pueblos de la feraz huerta de Gandía, en cuyo pueblo tuvo S. E. I. una entusiasta y respetuosa ovación, pues el pueblo en masa con las autoridades y clero le recibieron cantando un precioso himno al Prelado dedicado, al que vitorearon con entusiasmo.

En la puerta del templo parroquial recibió al señor Arzobispo el cura D. Luis Gomar, y acto seguido celebró S. E. I. el santo sacrificio de la misa, administrando la Sagrada Eucaristía á unos 400 adultos, y terminada la misa dirigió la palabra á la apiñada muchedumbre que estaba deseosa de oir á su venerado Pastor, que pronunció una elocuente plática.

Más tarde hízo la visita á la parroquia y administró la Confirmación á 200 niños, y después estuvo en las escuelas y cementerio, y al anochecer abandonó la población, tributándole el vecindario cariñosa despedida.

Tribunales

Continuación.—Ante el tribunal de la sección primera ha continuado hoy la vista de la causa seguida en el juzgado de Chelva contra Francisco Peñalver y tres más, autores de la muerte violenta de Ventura Sanahuja, cuyo suceso, como ayer dijimos, ocurrió en el juzgado municipal de La Yesa.

En esta sesión han informado en defensa de los procesados D. Vicente Dualde y don Rafael Albiñana.

Disparo.—Se ha visto una causa sobre disparo de arma de fuego, incoada contra Juan de Dios León, que ha sido defendido por D. José Albors.

Contrabando.—Como autor de un delito de contrabando de pólvora, ha ocupado el mismo banquillo Manuel Herrero Vidal, cuya defensa ha estado encomendada á D. José Albors.

Infanticidio.—A puerta cerrada, y con intervención del Jurado de la capital, se ha celebrado la vista de una causa sobre infanticidio, siendo la autora del referido delito María Rosa Monserrat Pellicer.

Ha sido defendida por D. Lorenzo García.

Lesiones.—Procesado por el juzgado del distrito de San Vicente, ha comparecido ante el tribunal de Derecho de la misma Sala Vicente Valls, que ha sido defendido por D. Luis Carles.

Sala de lo civil.—Primeramente se ha visto un accidente del trabajo, informando D. Luis Benedito y D. José Manáut, y luego cuatro recursos electorales de Benifairó de les Valls, Terrateig, San Juan de Enova y Paiporta, informando los letrados D. Eugenio Roldán, D. Vicente Marzal y D. Victorio García.

PARA PRIMERA COMUNION
Retratos inalterables, últimos procedimientos.
Fotografía artística Oraw-Raff
Gabinete en planta baja Calle de Colón, 28.

OCASION
Por retirarse del negocio se liquidan todas las existencias de sedería, lanas armures, yutes cortinajes, mantelerías, lienzos de hilo, toallas, bordados, puntillas é infinidad de artículos de ramo, en el
Barato de San Nicolás
Plaza del Horno de San Nicolás, núm. 8, antiguo edificio de las Monjas Reparadoras.

CAMISERIA Y CORBATERIA La Estrella
Bajada de San Francisco, 21 (junto al Café Suizo). Valencia
Surtido inmenso en corbatas para vestir, formas elegantes y precios baratísimos.
Se confeccionan á medida camisas-chaleco última creación de la moda.
Grandioso surtido en géneros para camisas de verano.

Balneario de Salinetas, de Novelda
Médico Director: Doctor D. JULIO CEBRIÁN PONS
Situado á 400 metros sobre el nivel del mar, cuya brisa sostiene una temperatura agradable que el rigor del verano nunca se eleva á más de 22 grados Reamur.
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas
Utiles para las enfermedades de la vejiga y reumáticas y muy especialmente para las herpéticas, escrofulosas, erisipelas y de la matriz.
Fonda y hospedería por cuenta del propietario del Balneario

Las fiestas del Corpus

Comenzaron anoche, como tantas veces hemos dicho, con la operación tradicional de trasladar las *rocas* desde su *domicilio oficial* á la plaza de la Virgen.

Fuerzas de la Guardia municipal y Guardia civil de caballería mantenían el orden.

El viento, la lluvia violenta que descargó á intervalos y los relámpagos y truenos no fueron causa suficiente para que el público renunciase á presenciar este típico festejo, y desde mucho antes de las diez la plaza de la Virgen y las calles adyacentes hallábanse invadidas por inmenso gentío. Dato es éste que deben apuntarse en su libro de notas los enemigos de los festejos tradicionales.

Comenzó la operación del traslado poco antes de las once, corriendo á cargo de los Sres. Regües y Bertolín, los cuales, según costumbre, aprovecharon la ocasión para *probar* potros de sus cocheras, con excelente resultado.

Las *rocas* fueron trasladadas sin otro incidente que la caida al suelo de la imágen de San Vicente de la *roca* de este Santo en la calle de Serranos, sin que por fortuna sufriera la escultura el más leve desperfecto.

Hubo dos novedades. La de la iluminación espléndida que lucía la plaza y el ir las *rocas* durante el *viaje* con acompañamiento de *tabalet* y *donsaina*.

A las doce y media quedaron definitivamente instalados los monumentales carros en la plaza de la Catedral, frente á la acera de la Capilla de la Virgen por el orden y en la forma conocida, es decir, la primera La Purísima, frente á la botica del señor Roncal, y la última *La Diablera*, frente á la Catedral.

El adorno de la fuente no quedará terminado hasta esta noche, y eso que durante la pasada se ha trabajado con actividad en el montaje del armazón.

Hoy á las doce se ha disparado la *traca*, confeccionada por los Sres. Soler y Hernández, que ha sido del gusto de los aficionados.

A las doce ha salido la tradicional cabalgata de la casa de las *Rocas* para invitar á las autoridades á las fiestas. Figuraban en ella los *misteris*, *dansetes* con trajes nuevos, el *capellá de les Roques*, la carroza «Valencia», secciones de asilados, los gremios con sus banderas, los jardineros municipales con colosales ramos de flores, las bandas de música de Bomberos y casa de Beneficencia y la Banda Municipal.

Presidía el Sr. Martín Mengod, ocupando con el jefe de sección del Ayuntamiento Sr. Berga, un magnífico *landeaux* tirado por cuatro caballos.

—

Ha llamado la atención que no figurase en la Cabalgata la *degolla*.

—

La *traca* disparada hoy no ha *pasado* por las calles de San Vicente, Sangre y San Francisco, con la natural extrañeza del Alcalde y de muchos señores concejales que esperaban en las Casas Consistoriales, para presenciar desde sus balcones el festejo.

El Alcalde ha dispuesto que se hiciesen averiguaciones para ver de dar con la causa de esta omisión.

Parece que el presidente dió á los pirotécnicos nota de la carrera y éstos se equivocaron al colocar la *traca*. La omisión quedará subsanada mañana.

En las parroquias

El viernes, según tradicional costumbre, celebrará su fiesta al Santísimo Corpus-Christi la obrería de la parroquial de San Martín. Revestirá gran solemnidad y predicará en la misa el P. Calasanz Rabaza. La procesión de la tarde será muy lucida.

—El sábado corresponde á la parroquia del proto-mártir San Esteban, y de ella daremos detalles oportunamente.

—El domingo será la función religiosa en la parroquial de los Santos Juanes, que comenzará á las siete y media con misa de Comunión, y á las diez y media será la solemne, actuando nutrida capilla de música, de la que formarán parte D. Lamberto Alonso y D. Manuel Irurita. Se interpretará la gran misa en *la* del maestro Giner, cantándose al *Gradual* por el Sr. Alonso el precioso motete *In te Domine speravi*, del maestro Marco, y al *Ofertorio*, por el señor Irurita, la romanza de dicho Sr. Giner *Salvos nos fac*. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Dr. D. Félix Vicente Tomás Vivó.

Por la tarde, á las cinco, será la procesión, que recorrerá las calles y plazas de la Comunión de San Juan, Eixarchs, Santa Teresa, Rey Don Jaime, Cuarte, Trosalt, Bolsería, Mercado, Liñán, Calabazas, Molino de la Robella, Pie de la Cruz, Don Juan de Villarrasa, Molino de la Robella á la iglesia. A la entrada de S. D. M. en el templo ostentará éste una espléndida iluminación.

—La Obrería de la parroquial de San Andrés celebrará el lunes infraoctava su fiesta y procesión, la que promete ser muy lucida. En la función de la mañana se cantará la gran misa de Perosí, y predicará el Dr. D. Francisco Sáiz.

—El miércoles siguiente será la fiesta en la parroquial de Santo Tomás y revestirá inusitado esplendor, cantándose por 50 profesores la gran misa llamada del Patronato, del maestro Giner, con la *Sequentia* de Eslava; el Credo de Querubini, un motete de Pastor y la *Tertia* de Guzmán. Predicará D. Justo Martínez. La procesión será muy lucida.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—El Santísimo Corpus-Christi y San Fernando, rey de España.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de Corpus-Christi; se descubre á las 8'30 y se reserva á las 7'30.

ADORACION NOCTURNA.—San Luis.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Escuela-Pía, en su iglesia.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO RUZAFA.—La guedeja rubia.—La divisa.—La tragedia de Pierrot.—«La Chipén».—A las 9.

TEATRO APOLO.—La cañamonera.—Moros y cristianos.—A la Piñata ó la verdadera matchicha.—A las 9.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO RUZAFA.—Tarde, á las 3'30.—La loba.—Los guapos.—San Juan de Luz.—Noche, á las 9.—Las estrellas.—El terrible Pérez.—Los bárbaros del Norte.

TEATRO APOLO.—Tarde, á las 3'30.—El maño.—Las estrellas.—¡¡Al cine!!.—Noche, á las 9.—La banda nueva.—Terra de horta (estreno).—¡¡Al cine!!.

Agua Insalus
Agente regional
Martínez Ymbert, Valencia

VAQUERIA SUIZA
Frente á la calle de Eixarchs y esquina la á del Pintor Domingo.—Chocolates, helados de todas todas clases y leche de vaca suiza ordeñada.—Especialidad en leche merengada y mantecado.
¡OJO! ¡NO EQUIVOCARSE!—Vaquería Suiza, esquina á la calle del Pintor Domingo y frente á la de Eixarchs.

Agua minero medicinal
de Nuestra Señora de los Desamparados
la más rica en bicarbonato, magnesia y hierro, analizada por el doctor Peset. Cura anemia, inapetencia, dispepsia y enfermedades del hígado, uretra y herpéticas. Botella, 75 céntimos; sin casco, 0'60. Pídase farmacias y droguerías de San Antonio, El Aguila y otras acreditadas.

D. ANTONIO TORRERO
Médico especialista en enfermedades de los niños, se ha trasladado á la calle de las Monjas, núm. 4, principal.
Consulta de dos á cuatro

GRANJA MORODER, MONCADA. Leche de vaca á domicilio. Litro 45 céntimos, medio litro 25. Depósitos: Comedias, 4, Palomar, 16 y Ferretería de don E. Ferrer, Barcas, 1.

¿Queréis asistir gratis al cinematógrafo "El Turia„?
Comprad el chocolate en LA ESPECIAL, Mar 105, frente á Bonaire.
Cada peseta de compra dá derecho á una entrada.

EL CABALLO DE ORO
Menú para mañana día 30
Paella á la valenciana.
Merluza del Cantábrico.
Filete puré tomate.
Mantecado y postre.
NOCHE
Huevos revueltos con tomate.
Ternera con alcaparras.
Langostinos salsa tártara.
Befteack patatas á la minuta.
Postre.
BARCAS, 34. Exíjase el menú al sentarse en mesa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Noticias militares

la orden de la plaza se ha dado hoy formación de tropas mañana con mo- de la procesión del Corpus.

fuerzas saldrán de los cuarteles á las y media de la tarde y cubrirán la ra en el siguiente orden:

imiento de Mallorca: Apoyará la ca- en la puerta de los Apóstoles de la Ca-, siguiendo plaza de la Virgen, Ca- ros hasta el Tros-alt.

nieros: Desde este punto, Bolsería, del Mercado, Flasaders, San Vicen- ta la Sangre.

dalajara: Desde aquí, plaza de Emi- Castelar, Bajada de San Francisco, San te, plaza de la Reina, hasta la calle Avellanas, y allí cubrirá la carrera la plaza de la Almoina el batallón Veteranos de la Libertad.

8.º regimiento montado de Artillería ará en la plaza de Emilio Castelar, el ballería de Alcántara en la de San lomé y el de Sesma en la de la

dará la línea el coronel de Alcánta- José Togores.

la procesión asistirá, en representación señor Capitán general, el de brigada Demetrio Cuenca Martínez. Asistirán bién comisiones de todos los cuerpos.

S. D. M. dará escolta una compañía regimiento de Mallorca con bandera y ca y un escuadrón de Alcántara.

erminado el paso de la Custodia, las as regresarán á sus respectivos cuarte- por el camino más corto.

También se ha dado en la orden de la a, la general de revista de comisario se pasará en todos los cuerpos el día de junio en la forma acostumbrada y arreglo al contingente designado en última real orden del ministerio de la rra, que originó el último licencia- to.

En la secretaría del Gobierno militar sta plaza se interesa la presentación de Castaño Llácer y Millán Mínguez Ca- ara enterarles de un asunto que les in- be.

Destinos del arma de infantería: Coro- Sr. Hernández Alvarez, á desempeñar rgo de vicepresidente de la comisión a de reclutamiento de Castellón.

eniente coronel Sr. García Martín, de edente en esta región.

omandantes: Sr. Alvarez Torrejón, á ona de Cuenca; Sr. Méndez de Vigo, á e Teruel; Sr. Francia Parajuá, á des- peñar el cargo de oficial mayor de la isión mixta de reclutamiento de Caste-

apitanes: Sres. Rubio Llagaria y Caste- o Trompeta, al regimiento de Vizcaya; Mínguez Enfiquez, á la comandancia Cartagena; Sr. García Bófill, á la zona Lorca; Sr. Sánchez Díez, á la de Te- l, y Sr. Chust Macías, á desempeñar el go de comandante militar del castillo Santa Bárbara (Alicante).

—Capitanes de la escala de reserva se- Lozano Enríquez, á la reserva de Ali-; Sr. Coloma Mira, á la zona de Ali-; Sr. Meroño Setién, á la zona de Mur- y Sr. Beltrán Obiol, á la de Alicante.

—Destinos de Sanidad militar:

Subinspector médico de segunda clase González Araiu, á situación de exce- te en esta región.

—Médicos mayores: Sr. Parreiro Balles- s, al Hospital militar de Valencia; se- Valderrama Martínez, á situación de cedente en esta región, y Sr. Calleja Pe- o, á idem de idem.

—Médicos primeros: Sr. Del Buey Pagán, primer batallón de la Princesa; Sr. Fe- Ciurana, á la tercera compañía de la gada de tropas del cuerpo.

—El teniente vicario de segunda del cle- castrense D. Francisco Molina Alderete sido destinado á la tenencia vicaría de segunda región.

—El capellán mayor Sr. Pastor López ha o destinado á la tenencia vicaría de esta gión.

—Se le ha concedido el retiro para Valen- al comandante de artillería Sr. Jiménez rrano Sarthou.

—Se le ha concedido cuatro meses de li- cia para el extranjero, al teniente de genieros D. José Mompó Costa.

—El capitán de caballería D. José Pérez llol ha sido destinado al regimiento de zadores de Sesma.

—Ha sido destinado al sexto depósito de erva el capitán de caballería D. Juan rrós Amorós.

—El primer teniente de caballería don anuel Alonso Sánchez ha sido destinado regimiento de Treviño.

—Ha sido destinado al regimiento de Al- ansa el segundo teniente de caballería Martín Uzquiano Leonard.

—El primer teniente de caballería de la ala de reserva D. Francisco Maestre rdín ha sido destinado al regimiento de sma.

Información municipal

Bajo la presidencia del Sr. Peris se ha rificado hoy en el Ayuntamiento la su- sta para el derribo de las casas números y 33 de la calle Sagrario de San Fran- cisco, y 2 y 4 de la de Entenza, habiendo do adjudicada á D. Valentín Martínez por la cantidad de 1.987 pesetas.

—

También ha presidido el mencionado se- concejal la subasta para la enagena- ción de la leña de los paseos públicos, ha- biéndosele adjudicado á D. Rafael Ferrer por la cantidad de 402'10 pesetas.

—

El Alcalde ha dado orden para que se proceda á la monda de la acequia del po- blado de Carpesa.

—

El Sr. Martínez Aloy ha ordenado á la empresa de aguas potables proceda al arreglo del afirmado de la vía pública. De no ser obedecidas sus órdenes el arreglo se hará de oficio, satisfaciéndose su importe de la fianza que dicha empresa tiene depo- sitada.

—

Se ha ordenado al director de Paseos fa- cilite plantas para el arreglo de la casa de Beneficencia para la festividad del Corpus que se verificará el día 3 de junio.

—

Con motivo de la festividad del día se ha dado la hora de salida de las oficinas á las ce y media.

Sucesos

Atropello.—La Guardia civil de Algemesí ha detenido á dos jóvenes de 20 años, llamados Vicente Ramón García y Jaime Mont Parreño, por atropellar el honor de dos mujeres de 66 y 26 años, respectivamente.

Rateros.—La policía ha detenido á un ladrón francés appdado *muixur Pierre* y á otro español, conocido por el Mildimonis. Han sido alojados en el Abanico.

El Conde de Lavernie

Habiendo terminado ayer la publicación en nuestro folletín de la interesante y conmovedora novela

El Hijo de la Secuestrada

obra que ha merecido general aceptación por parte de las amables lectoras de La Correspondencia de Valencia, hoy empezamos á publicar la titulada

El Conde de Lavernie

obra escrita en francés por ***M. Augusto Maquet,*** autor de justo renombre en la nación vecina.

El Conde de Lavernie

es una novela que cautiva y encanta al par que instruye, y el interés de su acción y la forma amena y sugestiva de su desarrollo valieron al autor merecidas alabanzas, alcanzando un éxito extraordinario.

A nuestras lectoras recomendamos la lectura de esta obra y tenemos la seguridad que leerán con deleite

El Conde de Lavernie

Los que se suscriban hasta el día 1.º del Junio próximo, recibirán gratis los folletines publicados hasta dicho día de tan interesante novela.

Feria de Julio

El presidente del Ateneo Mercantil ha visitado hoy al Alcalde, dándole cuenta de un telegrama recibido de la comisión de dicho Centro que se halla en París, en el que se anuncia que sus gestiones han obtenido éxito completo y que la banda de la Guardia republicana asistirá á los festejos de la Feria de julio.

—

Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta para adjudicar el servicio de instalación de ramales y bombillas que se necesiten para el alumbrado del pabellón municipal. Se ha adjudicado por la cantidad de 1.000 pesetas á D. Aurelio Puig.

Solución satisfactoria

S. D. de La Correspondencia de Valencia

Mi distinguido amigo: Le ruego publique la adjunta carta en el periódico de su digna dirección.

Le dá anticipadas gracias su buen amigo,

José León.

Valencia 29 de mayo de 1907.

Sr. D. José León Durán.

Nuestro querido amigo y compañero: Con objeto de cumplimentar la misión que usted nos ha confiado, nos hemos personado en el domicilio de D. Adolfo Rabourdin, al que hemos pedido en nombre de usted cumplidas explicaciones de cierta palabra, ofensiva para usted, pronunciada por él.

Dicho señor nos ha manifestado que efectivamente había pronunciado la palabra origen de la cuestión, pero que no conociendo bien nuestro idioma, por ser de nacionalidad francesa, jamás pudo pensar que significara lo que en español significa, y en su consecuencia, nos dió todo género de leales y francas explicaciones, añadiendo, bajo su palabra de honor, que nunca intentó ofenderle y estimando que es usted un perfecto caballero, con cuya amistad se honra.

En vista de lo anteriormente expuesto, creemos debe darse por terminado honrosamente este incidente, pudiendo usted hacer el uso que estime oportuno de esta carta.

De usted afectísimos amigos y compañeros.—*José Corbí.*—*José Donat.*

Hoy 29 mayo 1907.

Peregrinación valenciana

La junta organizadora de la visita á los Santuarios de Nuestra Señora de las Mercedes, Montserrat, Lourdes, Loyola, Zaragoza y San José de la Montaña, etc.

Tiene el honor de poner en conocimiento de cuantos deseen tomar parte en esta piadosa excursión, que el próximo viernes 31 de los corrientes, á las nueve de la noche, termina el plazo definitivo de inscripción; pues á pesar de los deseos de esta junta, pasado dicho plazo, no está autorizada para recibir inscripciones, puesto que tanto la Compañía del Norte de España, como la de Midi de Francia, exigen para dicho 31 conocimiento exacto del número de peregrinos, al objeto de organizar el servicio de trenes, ya sea especial si se llega al número exigido, ya sea en los trenes ordinarios.

Los peregrinos, pues, que deseen tomar parte en esta manifestación de amor y entusiasmo á la Santísima Virgen deberán inscribirse dentro del plazo señalado ó sea hasta el 31 de los corrientes antes mencionado. El señor tesorero, D. Alejandro Fabregat, presbítero, dará toda clase de facilidades para la inscripción y aclarará cuantas dudas se presenten ó necesiten aclaración.

El secretario, Juan Bautista Gironés.

Oposiciones á Correos

La Dirección general dispone, entre otras cosas, que en la primera citación para ejercitar los opositores se expresen también la fecha en que lo han de efectuar en el 2.º y 3.º los aprobados en aquél, habiendo el tribunal anunciado á los 60 primeros números en la forma indicada, quedando en hacerlo con los demás con la anticipación debida.

Del 1 al 15, los días 1, 11 y 21; del 16 al 30, los días 2, 12 y 22; del 31 al 45, los días 3, 13 y 23; del 46 al 60, los días 4, 14 y 24.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

Madrid 29, 15-15.

«El País»

Comenta los discursos pronunciados por D. Melquiades Alvarez en Alcázar y el señor Menendez Pallarés en el Centro de Unión Mercantil, respecto á la formación del bloque liberal.

Dice que la Solidaridad ódia más al señor Moret que al Sr. Maura.

Añade que los republicanos solidarios no irán al bloque, que no se formará, mientras el Sr. Moret no imite á los liberales portugueses.

«La Correspondencia de España»

Acoge el rumor de haber presentado la dimisión de su cargo el capitán general del departamento del Ferrol.

«A B C»

Afirma que la boda del infante D. Carlos con la princesa de Orleáns se celebrará el próximo otoño en Boon Vosten (Inglaterra), residencia del hermano mayor de la princesa.

Dice que la boda ha sido anunciada oficialmente en un banquete de familia celebrado en Bruselas.

„El Imparcial"

Se ocupa del proyecto de coloniz ación y repoblación interior leido ayer en el Senado por el Sr. González Besada.

Elogia cumplidamente al ministro de Fomento, recordando que el Sr. Gasset fué el que desde dicho ministerio planteó el problema.

Dice que el proyecto es genuinamente español y su único peligro estriba en que se haga á trozos y se abandone.

«Debe lucharse contra los enemigos del proyecto—escribe:

Y estos enemigos son principalmente la usura, el caciquismo rural y los propietarios que creen que cualquiera mejora para los labradores aumentará el precio de la mano de obra.»

„El Liberal"

Comenta varios sueltos políticos que publicó anoche *El Correo*.

En sus comentarios asegura que el partido conservador está tan viejo, caduco y dividido como el partido liberal.

Firma de Marina

El Sr. Ferrandis ha sometido hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Ascendiendo al empleo inmediato al teniente coronel de infantería de Marina don José Dueñas, al subinspector de Sanidad D. Eladio López, al médico mayor D. José Sirvent y al primero D. Enrique Mateo.

Destinando al subinspector de Sanidad D. Carlos Melcier al departamento de Cádiz.

Idem al id. D. Carlos López, al hospital marítimo de Cádiz.

Candidatura

La candidatura oficial para la comisión que ha de informar el proyecto del señor González Besada, sobre colonización interior la forman los señores conde de Peñalver, como presidente; Sanz Escartin, Calvetón, Santamaría de Silvela, Cavestany, Ibarra y Rollard.

Vuelco de un automóvil

El automóvil correo de Toledo á Benalsa volcó en el kilómetro 25 de la carretera de Madrid.

Resultaron un viajero muerto y varios heridos.

De Guerra

El general Sr. Loño ha sometido á la firma del rey hoy numerosos destinos de coroneles de zonas de reclutamiento y concesiones de cruces.

En Palacio

El Sr. Maura ha despachado hoy con su majestad.

La entrevista con el soberano ha sido breve.

Al salir de Palacio ninguna impresión ha comunicado á los periodistas.

Los proyectos de Ferrandis

Persona autorizada ha asegurado que los proyectos del ministro de Marina en cuanto á construcciones, están justificados, por el peligro que ofrecen para los buques de gran porte los arsenales de Cádiz y Cartagena.

El único que puede utilizarse para estos buques es el del Ferrol.

La petición del vecindario de San Fernando de que se construyan allí buques de pequeño porte es justa, y cree que el señor Ferrandis la atenderá.

Los liberales

El señor conde de Romanones ha regresado de Guadalajara.

Ha conferenciado con el Sr. Moret, pero nada se ha traslucido de esta conferencia.

Nada tampoco hay acordado respecto á la reunión de exministros liberales.

Lo único que hay es que parece sigue predominando el criterio de la abstención.

«La Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Que no se altere por el presente curso el profesorado de Historia de España é Historia Antigua y Media de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Devolviendo al claustro de profesores de dicha facultad la propuesta que tenía hecha.

El proyecto de colonización interior leido ayer en el Senado por el Sr. González Besada.

Anunciando las vacantes de los registros de la propiedad de Atienza, Valladolid y otros.

Pidiendo á los gobernadores civiles relación de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Dictando reglas para aplicar el decreto de 16 del corriente sobre atribuciones de los gobernadores é ingenieros agrónomos en asuntos de pósitos.

Disposiciones de Guerra

Publica las bases para la enseñanza de tiro en los regimientos de caballería.

Destinando al comandante de artillería D. Carlos Azcárraga á la comandancia de la tercera región.

Madrid 29, 17-15.

Más de Marina

La persona autorizada á que en la anterior conferencia me referí, ha seguido diciendo:

«Al departamento de Cádiz se concederá la construcción de tres cañoneros guardacostas destinados á Africa.

Pero el ministro no quiere que esto tenga carácter de imposición, ni necesita por lo tanto que vengan comisiones á Madrid para gestionar este asunto.

A Cartagena se concederá la construcción de torpederos.»

Finalmente ha dicho:

«Creo que los sacrificios que se imponen al personal de la Armada debían repartirse equitativamente entre los demás organismos del Estado.»

De Cadiz

Se ha celebrado la anunciada reunión magna en San Fernando para protestar de las reformas del ministro de Marina.

Se acordó conceder un voto de confianza al ayuntamiento para que siga la campaña, y fué nombrada la comisión que ha de trasladarse á Madrid.

Madrid 29, 18'15.

Dimisión aceptada

Le ha sido admitida la dimisión al Capitán general del departamento del Ferrol, Sr. Cervera.

La causa de la dimisión ha sido el haberle negado el ministro una licencia de seis meses que había solicitado.

Cotización

En el corro se han hecho hoy:

El 4 por 100 interior á 82'60.

El idem al próximo á 82'90.

Los francos: 125.000 á 11'20; 50.000 á 11'15; 25.000 á 11'10; 50.000 á 11'05; 75.000 á 11'00; 75.000 á 10'95; 275.000 á 10'90.

Las libras: 4.000 á 27'90; 2.000 á 27'82, y 2.500 á 27'87.

Las obligaciones del Empréstico á 100'50.

París, 93'25.

LAS CORTES

Madrid 29.

Congreso

Como de costumbre, la sesión empieza en medio de la más espantosa soledad en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Dato, y en el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se reanuda el debate sobre actas.

Antes es proclamado diputado el señor D. Melquiades Alvarez.

Dictámen proponiendo la proclamación del Sr. Contreras Carmona por Hinojosa del Duque.

Hay formulados cuatro votos particulares, y el Sr. Alvarado apoya uno de ellos.

Solicita que sea proclamado, en lugar del Sr. Contreras el Sr. Gómez de la Serna, que en su opinión es el verdadero candidato triunfante.

Para demostrarlo censura al Gobierno, que no se atuvo á las prescripciones legales en lo relativo al nombramiento de los interventores de las mesas.

Enumera varios atropellos cometidos con los notarios y les interventores.

Antes de la elección dice que fueron removidos casi todos los alcaldes de los pueblos del distrito.

Refiere también los atropellos cometidos en el escrutinio, en el cual se llegó hasta el abuso de enmendar actas.

Afirma que todos estos hechos están comprobados, y asegura que la gravedad del acta es tan notoria que se han formulado cuatro votos particulares al dictámen.

En nombre de la comisión le contesta el Sr. Ordóñez.

El Sr. Ordóñez niega que fueran removidos alcaldes con motivo de las elecciones,

Se hizo esta remoción legalmente, en virtud en unos casos de haber presentado la dimisión los interesados, y en otros de resoluciones dictadas por la Comisión provincial de Córdoba.

Afirma que los hechos consignados en las actas notariales han sido falseados, y añade que el verdadero triunfante es el señor Serrano Carmona.

Rectifican ambos.

Se desecha el voto partienlar en votación ordinaria.

Se retira otro voto particular del Sr. Serantes.

El Sr. Bertrán y Musitu apoya otro voto particular, en el cual pide se pase el tanto de culpa á los tribunales y que se declare nula la elección.

Refiere atropellos cometidos.

Dice que el ayuntamiento de Hinojosa fué suspendido por el gobernador, por no haber pagado el contingente.

Interrumpe el Sr. Contreras, exclamando: «Han informado mal á S. S.»

El Sr. Bertrán y Musitu: Si me han informado mal, me merecen más crédito esos informes que los de S. S., á quien puede tacharse de...

Voces en la Cámara:

«¿De qué; de qué?»

Los republicanos: De nada; de... apasionado.

Continúa el Sr. Bertrán y Musitu relatando abusos cometidos en los pueblos de Alcázar y Belmez.

El Sr. Contreras dice que el Sr. Gómez de la Serna, cuando se ha presentado como ministerial por aquel distrito, ha triunfado; pero no cuando se ha presentado de oposición, por no contar con arraigo en la opinión.

El Sr. Junoy: S. S., que es cunero, no puede hablar de eso. (Risas.)

Insiste en que no hubo los abusos que se supone en las elecciones y que el ayuntamiento de Hinojosa fué suspendido por incapacidad legal.

Rectifican diez ó doce veces los oradores en medio del cansancio de la Cámara.

Insisten en sus respectivas apreciaciones.

Continúa la sesión.

Senado

Comienza la sesión á las tres y media.

Preside el general Sr. Azcárraga, y en el banco azul toma asiento el señor ministro de Estado.

El señor duque de Mandas se ocupa de las relaciones de España con otros paises.

Ruega se aumente el número de cónsules que España tiene en Turquía y se creen otros en Persia, donde nos hallamos huérfanos de representación.

Funda estas peticiones en la importancia de los problemas internacionales que allí se ventilan, relacionados con la supremacía comercial y con los intereses de España, insuficientemente representados en el primero de dicho paises, y desatendidos en absoluto en el segundo si no fuera por el patriotismo de un español, en Persia residente, el superior de un convento de Carmelitas.

Pregunta también qué hay de cierto en lo referente á la concesión del tendido de un cable á una casa alemana.

La pregunta afecta especialmente á las condiciones de esta concesión, en relación á las condiciones de otras concesiones hechas á casas inglesas.

El Sr. Allendesalazar entiende pertinentes las observaciones referentes á la necesidad de aumentar la representación de España en la Turquía Asiática y Persia.

Ofrece desde luego recoger las indicaciones del señor duque de Mandas.

Respecto al tendido del cable, dice que es cierto que se ha estado á punto de hacer una concesión de esta índole á una casa alemana, pero en condiciones tales, que no dan origen á temor de perturbaciones en las relaciones que mantenemos con Inglaterra.

«El señor duque de Mandas—continúa—se referirá indudablemente á la concesión á una casa alemana del tendido de un cable que partiendo de Henden pase por Vigo y Tenerife y termine en el Africa Austral.

El señor duque de Mandas asiente y agradece y se da por satisfecho con las explicacio del señor ministro de Estado.

Juran el cargo los Sres. **Cuesta y Mora.**

El Sr. Díaz Moreu pregunta al señor ministro de la Guerra si ha incluido en los presupuestos cantidades para atender á las fortificaciones de las costas, especialmente del castillo de la Mota, que está desmantelado.

Pregunta asimismo si es cierta la afirmación de un periódico italiano de que no asistió á la ceremonia del bautizo del príncipe de Asturias ningún representante del rey de Italia.

Añade que el citado periódico comenta este hecho, suponiéndolo relacionado con la tirantez de relaciones entre ambos paises.

El ministro de Estado dice que no pueden tenerse en cuenta las manifestaciones de un periódico, y menos tratándose de cuestiones internacionales.

En este caso concreto declara que sólo fueron invitados al bautizo del príncipe los soberanos unidos con vínculos de parentesco á la familia reinante en España.

Orden del día.

Discusión del Mensaje.

El Sr. Calvetón apoya una anmienda, diciendo que lo hace en nombre de la minoría democrática, cuya representación ostenta.

(En la Cámara poca animación. En el banco azul se hallan los Sres. Maura, Allendesalazar y Rodríguez Sampedro. En las tribunas hay regular concurrencia.)

Comienza el Sr. Calvetón afirmando que la minoría democrática tiene agravios electorales con el Gobierno.

«Agravios—dice—que reconocen por causa el deseo en el Gobierno de congraciarse con nuestros desafinados afines.» (Risas.)

Afirma que la enmienda abarca muchos puntos, de los cuales no piensa ocuparse uno por uno por su vasta extensión.

Asegura que la reacción inspira la política del Gobierno, lo cual se demuestra con el discurso de la Corona, que en síntesis viene á decir; «No turbeis la tranquilidad del Gobierno.»

Dice que en el Mensaje se echa de menos algo que esplique las causas que han informado la política electoral del Gobierno, cuáles los motivos que han concurrido en la formación del bloque solidario y cuáles son sus consecuencias.

A esto me voy á dedicar principalmente.

Examinado esto, conviene también ahondar en el movimiento que se observa en el Norte de desamor á las instituciones.»

Continúa la sesión.

Desde Barcelona

Barcelona 29, 17'10

Desgracia

Jugando un niño con una escopeta en una casa de campo de Sarriá tuvo la desgracia de que saliese el tiro.

El proyectil causó la muerte de una hermanita suya de 5 años.

Hallazgo de una bomba

En la calle de la Riereta ha sido hallada una granada de las que usa la artillería de montaña para sus ejercicios.

El carro blindado del ayuntamiento la ha recogido, con las naturales precauciones, trasladándola al campo de la Bota.

El hallazgo ha producido alguna alarma.

El festival del domingo

Ha llegado la mayoría de los globos que han de tomar parte en la fiesta aerostática del domingo, que promete resultar brillantísima.

EXTRANJERO

Incendio formidable

Buenos-Aires 29.—Un incendio ha destruido una manzana de casas.

Las pérdidas se calculan en siete millones de francos.

A la reelección

Washington 29.—Mr. Roosevelt aspira á la reelección en el cargo de presidente para impedir los manejos de los *trusts*, que aspiran á que su sucesor haga su política.

Huelga

Berlín 29.—Se han declarado en huelga 4.000 obreros panaderos.

Cotización oficial

Servicio exclusivo de La Correspondencia de Valencia

Madrid 29, 17-30.

4 por 100 interior fin mes	82'60
4 por 100 interior	82'60
4 por 100 interior fin próximo	82'92
Amortizable 5 por 100	100'50
Banco de España	448'00
Tabacaleras	405'50
Cambios París	10'90
Cambios Londres	27'87
Paris 29	
4 por 100 exterior	93'25
Azucareras, 81'50, 000'00, 43'00.	

Beltrán.

Imp. José Guix, Miñana, 7 y 9

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NERVIOS La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado «Elixir Bertrán» (polibromurado). No desconfiar de su curación por antiguo que sea el mal. Venta farmacia Bertrán, plaza Junqueras, 2, Barcelona. En Valencia, Dr. Costas, San Vicente, 149 y Sombrerería 5.

Cura radicalmente EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS

Por mayor: Casa YVON y BERLIOZ, 5, Rue de la Feuillade, PARIS y Buenas Farmacias de ESPAÑA

Del Mismo Autor: ERGOTINA

ESTOMACALINA ALFAJEME

Es el más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **Estómago** é **Intestinos**.—Unico. Ensayado en la mayoría de los hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina Alfajeme** y notaréis alivio á la primera dósis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio cuatro pesetas.**

La Perla Antigastrálgica

Del Doctor Delgado CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres después vómitos de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—**Sevilla, el autor, farmacia Globo, Tetuán, 26.—En Valencia D. José Andrés y Fabiá, D. Ignacio Costas; al por mayor don Blas Cuesta é Hijos y D. José Quesada.**

Precio de cada frasco, **24 reales**

Buen sueldo

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1, Barcelona (B), acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la mañana, por un vapor de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN.
DIRECCION: Luis Vives, 8, entresuelo.
Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 3.

Reuma

SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL
POR LOS
COMPRIMIDOS DEL DORTOR PENIERES
Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los «Comprimidos del Dr. Péniéres», que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salol, ni cólchico, y están únicamente compuestos de resinas.

Los «Comprimidos del Dr. Péniéres», que constituyen un Producto exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni eruptos, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lúmbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gota.—etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de especificos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España
HILARION CRUE.—Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA

¡¡REUMATICOS!!

No temáis ya los que padecéis los terribles dolores de reuma
Ya sean estos musculares ó articulares, los veréis desaparecer en breves días tomando el ELIXIR ANTIREUMATICO SELMA,
De venta en todas las principales farmacias.
Depósito general: Farmacia Vda. de Costas, calle Sombrerería, núm. 5, frente al campanario de Santa Catalina.
ABIERTA TODA LA NOCHE

BORISOL

Antiséptico Antipútrido y Desinfectante

Superior á la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los **PARPADOS, OIDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS, Caja, 2,25.**—Farmacia de **G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid,** y principales de España.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS SODICAS-LITINICAS — **CAJAS DE 10 PAPELES PARA 10 LITROS DE AGUA**

SIN RIVAL PARA LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES É INTESTINOS
INFALIBLE contra la **OBESIDAD**

De venta en Farmacias y Droguerías.—Domicilio social: Calle de las Cortes, 457.—Barcelona.

Subasta

de una finca situada en Cuart de Poblet

El día seis del próximo mes de Junio, á las once horas, se venderá en pública subasta en el despacho del notario de esta capital D. Miguel Castells, calle del Conde de Almodóvar, núm. 5, con intervención del corredor de esta plaza D. Vicente Albert, calle de Alvarez, núm 2, la finca siguiente:

Un huerto de siete hanegadas y tres cuartones de cabida, con riego de acequia, cercado de pared, plantado de gran variedad de arboles frutales y de sombra, plantas de adorno etc. con umbráculo, invernadero, estanque y un magnífico chalet de costrucción moderna, con ámplia terraza y dos pisos elevados que comprenden entrada, comedor, salón, cocina, cuarto de baño, 8 espaciosos dormitorios 2 watters etc. con instalación completa de luz eléctrica, timbres y agua abundante (caliente y fria): Comprende además los edificios siguientes; pabellón para el casero, capilla con permiso para celebrar, cochera y cuadra para dos caballos, lavador, planchador, bodega y otras dependencias, molino de viento y grandes depósitos de agua con cañerias para los riegos á presión: Todo forma una sola finca, situada á la entrada de Cuart, calle de Valencia núm 17 y linda por N con el rio Turia á donde tiene vistas sobre Paterna y su vega; por M calle de Valencia: por P. el mencianado pueblo y por L el molino de D. Pedro Rubio, acequia de Mislata en medio.

La finca puede verse todos los días, entrando por el núm. 15 de la citada calle (casa de D. Salvador Fita) donde se facilitarán las llaves y cuantos antecedentes se deseen. El viaje se efectua en 15 minutos por el F.C. de Liria (via ancha) apeándose en la estación de Cuart, de donde la finca dista 5 minutos, los trenes salen de la estación de Aragón, (afueras de la calle de Cuarte) á las 9'15, 12, 14, 10 y 18 y regresan á las 12'50, 13'10 y 19'30.

Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría antes citada y el corredor Sr. Albert, enterará del precio.

OCASION

Por ausentarse su dueño, se vende una bonita casa, chalet de recreo, con jardín, de nueva construcción, situada en Burjasot, calle de Pilar Martí, antes Primavera, junto á la estación del ferro-carril y del tranvía y cuatro casitas de moderna construcción, junto al paso nivel de Benimaclet. Razón: calle Temple, 9, bajo, Valencia.

Costurera

Las señoras que deseen costurera en trabajo sencillo, se ofrece á sus servicios, Pelayo, 23.

AVISO IMPORTANTE

En la calle de la Sangre, 15, entresuelo, frente al Ayuntamiento, se han recibido varios saldos de corsés de varias clases á 2'50 pesetas. Etamines de seda doble ancho á 2 pesetas Cubrecorses punto inglés á 0'50 peseta. Pañuelos para bolsillo, de hilo, para caballero á 4 pesetas docena, para señora á 2 pesetas. Percales anchos saldo á 0'20 peseta. Piqués blancos y colores á 0'50 peseta. Blusas bordadas gran surtido á 3 pesetas. Camisetas punto verano sin mangas á 0 60 peseta. Raso seda colores y negros á 0'75 peseta. Corbatas caballero á 0'75 peseta Calcetines niño á 0'40 peseta. Telas de hilo canónigo para colchón á 1 peseta.

NOTA: Gran depósito de mosquiteras y una partida de chales de seda para teatro y sombreros de paja para caballero, de varias clases, á 2 pesetas.

Pérdida

Se ruega á la persona se haya encontrado una perra de caza; color melado, con manchas blancas en el cuello, patas y frente, con collar á nombre de Vicente Catalán, que se estravió el domingo 26 del corriente, por la tarde, se sirva presentarla plaza Collado, 5, Pasamanería. y se gratificará.

Dinero

Sobre fincas al interes de 5 á 6 por 100 anual, y contra pagarés ó letras á interes convencional. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Ballesteros, 2. Despacho de 9 á 14.

PARTOS

Antonia Chirivella
(TOCOLOGA)

Consulta: Sobre enfermedades del embarazo y propias de la mujer, asistencia á partos y gabinetes para casos prácticos de la profesión, San Vicente, 79, principal.

Bicicleta

Se vende una de marca inglesa acreditada, completamente nueva. Informarán: Comedias, 21, 2.°

Agentes Se desean con buenas referencias para esta plaza. Informarán: de 12 á 15, Fresquet, G. V. segundo.

Se traspasa

una tintorería muy acreditada, por tenerse que ausentar los dueños de esta ciudad. Razón: Ribera, 31, bajo, de ocho á una y de tres á siete y en la sucursal, Gracia, 52, bajo.

Juan Solivera y Vidal

PERITO AGRICOLA

Se ha trasladado, Baños. Almirante, núm. 1, 2.°

Solares en Burjasot

Se venden á precio económico en dicho pueblo, calle camino de Liria. Informarán: calle de Avellanas, núm. 22, Valencia.

A los Industriales.--Ocasión

Se venden aparatos para trabajar la madera, tales como sierra de cinta, cepilladora, machihembradora y otros á precios sumamente económicos. Razón: Guillém de Castro, 114, talleres.

Ganga Se venden por precio módico, dos básculas, piedras, garbillos, y otros enseres para fabricar guano. Razón: en el Grao, plaza Atarazanas, núm. 6, 3.°

Discadores

Crú Hermanos —San Vicente, número, 245.

Se disecan aves y animales con esmero y naturalidad.

Preparación garantizada.

Traspaso

de una gorrería acreditada, en punto céntrico de esta ciudad. Informes calle Adresadores, 10, bajo, de ocho y media á nueve y media de la mañana y de siete á ocho noche.

Persianas de todas clases, especialidad en las giratorias de retención, la mas solidas que se conocen hasta el día, con patente de invención por 20 años, J. Ramos, (hijo.) Se avisa á los clientes y público en general, haber trasladado el taller, que antes era Mar, 76, á la calle Filipinas, 4.

Solar

Sin intervención de corredor, se vende uno, situado entre los dos caminos del Grao. Dará razón: el conserje del Museo.

Consultor Urbano

Administración de fincas rústicas y urbanas.

Esta casa se encarga de bacer la liquidación mensual, como también adelanta dinero sobre los meses que se deseen. Hay en venta casas, dentro y fuera de la capital, tierras huerta, secano y huertos de naranjos de 10, 14 y 16 años, y también solares en la capital, Masalfasar y otros pueblos. Razón: Peris y Valero, antes Paz,) núm. 20, entresuelo.

Aviso á las señoras

Se han recibido preciosos modelos de París, en sombreros para señoras y niños. Se reforman á precios económicos, calle del Llop, 3 y 5, entresuelo, derecha.

Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, á precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose á la compra de galones finos y monedas de oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Collado, 1, bajo, esquina á la calle de Ereilla, eLa Onza de Oro».

Depósito de latón

Se vende uno de 70 a 80 cántaros, con grifo. Razón: Bisbe, núms. 1 y 3.

Se traspasa

una panadería. Darán razón: en la misma, calle de Sogueros, núm. 12, bajo.

VIVER

Se alquila un hermoso chalet con jardín y corral, espacioso, con agua abundante. Razón: calle Purísima, 6, carnicería, Valencia.

Para casa de refrescos

Hay para vender tuberías de plomo y estaño, mostrador, columna con tres grifos, refrescantes, un rótulo de 4 á 6 metros de largo, vasos bocks y otros artículos propios para dicha industria. Razón: de 1 á 3, calle de Cádiz, C. L. junto á la escuela, dónde podrán verse.

Para notaría

Se desea oficial práctico, con buena letra y gramática. Escribir con referencias y pretensiones, lista correos, cédula 1.411.

Fábrica de
PERSIANAS
de Joaquín Navarro
con patente de invención, se construyen de todas clases.
4, Plaza de Mirasol, 4

Dinero

Se colocan cantidades á préstamo con hipoteca y con letras.

Calle de Hernán Cortés, núm. 23, entrepiso derecha.

Gran casa

de compra, venta y cambio de carruajes de todas clases, de Mariano Andreu. Coches nuevos, semi-nuevos y usados, carritos de media portilla y cerrados. Hernán Cortés, 16, interior.

DINERO Económico con mas ventajas que ninguna otra casa. Se facilita á los militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se colocan capitales que pueden ser administrados por los señores capitalistas con garantia verdad. Se encarga de la compra-venta, permutas é hipotecas. Se encarga de administraciones y cobros con garantia.

Razón: el corredor F. Carbonell, Altar de San Vicente, núm. 1, 1.° piso.

Persianas

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masiá, calle Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo.

Calle de Calatrava 1 y 3

NODRIZAS

Una viuda, de Altura, de 23 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres, y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razón: en la calle de la Cerónica, núm. 13, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

HUESPEDES

Señora viuda, de inmejorables referencias, cede habitación, con asistencia, punto céntrico y luz eléctrica, á caballero ó joven formal, en familia.

Informarán: casa de Amores, San Vicente, 21.

Se desea un caballero, para tratarlo como en familia. Casa particular, calle de Gracia, 7, 3.ª puerta.

Arriendo

Se arrienda un huerto de 8 hanegadas, cercado de pared, con su casa de labradora y dos hanegadas, huerta anexas, situado junto al cuartel de Monteolivete. Dará razón: Isidro Codoñer, habitante en el molino del Valladar, huerta de Ruzafa.

Compañía Valenciana DE NAVEGACION

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
Entre España, Francia é Italia para carga y pasajeros

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Todos los domingos salida para Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella, y Génova, admitiendo para Liorna en viajes alternos.

DIRECCION: Luis Vives, 8, entresuelo
AGENCIA: Contramuelle, 1.

Servicio regular de vapores

Para Glasgow
EL BURRIANA
cargará el 1.° de junio.

Para Liverpool
EL CORANIAN
cargará el 1.° de junio.

Para Bristol y Cardiff
EL SILURIAN
cargará el 1.° de junio.

Para Newcastle
EL SAPPHIRE
cargará el 1.° de junio.

Para Londres
COMTE DE FLANDRE
cargará el 1.° de junio.

Para Amsterdam y Rotterdam
EL THEMIS
cargará el 1.° de junio.

Consignatarios: Alberto Sies, Pascual y Genis, 27 principal.

Servicio de vapores especialmente propios para el trasporte de fruta y vino

Para Londres y Amberes
El Luque
saldrá el sábado 1.° de junio.

Para Londres y Hamburgo
El Campeador
saldrá el sábado 1.° de junio.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía.—Llano del Remedio, letras A. G. entresuelo, (Chaflán frente á la Glorieta.

Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)
Viajes rápidos al Norte de España con itinerario fijo
José Roca

saldrá el día 2 de junio, directo para Málaga, Huelva, Vigo Villagarcía, Motril, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes y Avilés, admitiendo carga y pasajeros.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo en condiciones muy ventajosas para los embarcadores.

Consignataria: Viuda é hijos de Duart. Llano Remedio, 10. Teléfono, 33.
En el Grao: Viuda de Milara Sans y Contramuelle 19. Teléfono. 1046.

Vapores de los Sres. Ibarra y C.ª Sociedad en Comandita de Sevilla

con itinerario fijo
SERVICIO CORRIENTE

Cabo Tortosa
saldrá de este puerto el 30 del actual para Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Cabo San Sebastián
saldrá el 31 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á flete corrido.

Admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagueño, á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle Colón, 86, entresuelo, Valencia, y Muelle, 6, Grao.

Para Argel, Orán, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger y Costa de Marruecos, saldrá de este puerto el 7 de junio, el vapor

El Cartagena

Admite carga y pasageros para dichos puntos.

Consignatario: Andrés Guardiola, calle de Colón, 84.

Informarán en el Grao, viuda de Vicente Milara. Contramuelle, 19.

VAPORES ASTURIANOS

Itinerario fijo —
El Carmen

saldrá de este puerto el 31 del actual para Alicante Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Pasages y San Sebastián, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Viuda de Santiveñez, calle Colón, 33, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Romaní y Miguel, Muelle, 9, y en la Agencia de la Consignación, Muelle, 25.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalá de Aseguradores.

ALQUILERES

Se alquila ó vende, en punto inmejorable y cercano á Valencia en condiciones para su comunicación, cual ninguna otra, una casa de campo espaciosísima, con altos, un huerto de cuatro hanegadas, cercado de pared y plantado de árboles frutales y con 8.000 cantaros anuales de agua potable excelente. Zaragoza, 19, 2.° razón.

Se alquila el espacioso y bonito piso principal de la calle de San Miguel, núm. 9; tiene luces á tres calles, agua potable, luz de gas, y eléctrica, con buen servicio para carruages ó sin él. Razón: la portera.

Se alquila un entresuelo interior, propio para almacén ó despacho, Ballesteros, núm. 3.

Se alquila un piso principal, por 13 reales diarios, en la calle de Avellanas, núm. 22, Razón: en la portería.

VENTAS

Se vende una buena finca de recreo, próxima á Valencia, compuesta de chalet de construcción moderna, espacioso jardin, con árboles frutales y de adorno, Capilla, casa para jardinero, cochera, cuadra para dos caballos, etc. luz eléctrica y cuantas comodidades, exije el confort moderno. Informará D. Vicente Albert, calle de Alvarez, núm. 2.

Se vende ó se alquila en Catarroja, una casa con huerto, con árboles frutales y rosales, la casa compuesta de planta baja, corral, un piso con escalera independiente de la planta baja, con buenas comodidades y un precio convencional, calle del Puerto, núm. 75; lindante con la vía férrea del Norte. Razón: calle Nueva, núm. 5, Catarroja.

Se vende una hermosísima pareja de pavos reales y un pavipollo de uno y medio años, hijo de ellos; darán razón: en la plaza Redonda, núm. 22.

Se vende una magnífica casa con huerto, de reciente y sólida construcción en los ensanches de esta ciudad, precio ventajosísimo. Informarán: calle Campaneros, 12, bajo.

Se vende carruage y caballo. Razón: Paz, 20, entresuelo.

Se vende una casa nueva y sólida. Razón: calle Pi y Margall, (antes Ruzafa,) núm. 50, tienda de ropas.

Se venden dos buenas vacas lecheras, una con cria del día 21 de este mes, y la otra á punto de eriar. Razón: Almirante, 7, cochera y para verlas bajando en la estación de Burriana, en la alquería de la iglesia del Niño Perdido, Manuel Gil.

Se cede habitación, con asistencia á señora ó caballero, en casa particular verdad. Razón: Bonaire, 13 y 15, piso 2.°

Pianos y armóniums, á 5 duros mensuales, los más superiores conocidos hasta hoy: Erard, Pleyel, Gaveau y Chanier; están en casa Bastida, calle Pizarro, núm. 21, bajo, alquileres desde 40 reales.

Casa en Torrente

Se alquila un espacioso piso 1.° en la calle de Valencia, núm. 10, con vistas á los cuatro vientos. La enseñará el casero, precio y condiciones José Gerique, Caballeros, 10, Valencia.

Se traspasa un magnífico establecimiento, en el mejor punto de Valencia. Informarán: Peris y Valero, letra P. entresuelo.

Socio comanditario

Se necesita con 25 ó 50.000 pesetas, para industria de 1.ª necesidad, establecida en Valencia, en el punto más céntrico, éxito colosal, grandes beneficios. Razón: Apartado de Correos, cédula número 3.175.

NUTRITIVO-TORRENS

Encuéntranse en este preparado, convenientemente amalgamados, dosificados y concentrados al máximum, los principios necesarios para la nutrición. A poco de ingerido en el estómago el Nutritivo-Torrens, pasa rápidamente á formar parte de la sangre, á la que refuerza y purifica, y desarrolla con sus reacciones químicas la vitalidad, ó sea la fuerza y el material necesario para la pronta formación y crecimiento de los tejidos todos que constituyen el organismo humano, reemplazando con moléculas nuevas y sanas las ya oxidadas ó viciadas, que son causa ó campo abonado de varias enfermedades.

Es, por tanto, Nutritivo-Torrens, no sólo un alimento completo, si que tambien un antiséptico y tónico excelente, de seguro éxito para la curación de todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad general ó impureza de la sangre, como la Inapetencia, Malas digestiones, Palidez, Clorosis, Anemia, Raquitismo, Convalecencias lentas, Leucorrea, Enfermedades del crecimiento, etc. etc.

PARA LA VENTA, FARMACIA DEL DR. TORRENS

73, plaza del Mercado, 73, Valencia (junto, á la Droguería de la Luna)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte